



****FAC-S-2026-018382-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-018382-CE del 22 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ECPMA

Señora

EMILEE RODRIGUEZ RIVERA

Representante Legal Clínica Veterinaria Pequeños Gigantes

Calle 26B No 39-45 Barrio 7 de Agosto

Villavicencio Meta



Contraseña: ljlMuejDGD

Asunto: Solicitud adición CTO. 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025

Me permito solicitar a la señora EMILEE RODRIGUEZ RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.418.419, en calidad de contratista, su autorización para realizar la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025, cuyo objeto corresponde a "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS CANINOS MILITARES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5", conforme se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
SERVICIOS VETERINARIOS	GLOBAL	\$11.960.000,00	\$6.320.000,00	\$18.280.000,00

En ese sentido, se solicita adicionar la suma de SEIS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$6.320.000,00), así como prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día 10 de diciembre de 2026.



Como consecuencia de la presente modificación contractual, igualmente se hace necesario ajustar la forma de pago del contrato, la cual quedará establecida de la siguiente manera:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO
Cuentas por pagar primer trimestre 2026	De acuerdo a facturación	31 de diciembre de 2025	Siete (07) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.
Mayo	De acuerdo a facturación	31 de marzo de 2026	
Septiembre	De acuerdo a facturación	31 de julio de 2026	
Diciembre	De acuerdo a facturación	18 de octubre de 2026	
Cuentas por pagar primer trimestre 2027	De acuerdo a facturación	10 de diciembre de 2026	
La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos.			

Finalmente, en caso de ser aceptada la presente solicitud, la contratista deberá realizar la extensión de vigencia y ampliación de cobertura de las pólizas constituidas y aprobadas dentro del contrato, conforme a las condiciones derivadas de la adición y prórroga aquí solicitadas.

Agradezco de antemano la atención y gestión de esta solicitud, con la certeza de que la ejecución de esta adición presupuestal permitirá fortalecer las condiciones de salud, bienestar y disponibilidad operativa del recurso canino, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las misiones de seguridad y defensa desarrolladas por la Unidad.



CRISTIAN

Técnico Primero CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ NIÑO
Técnico Comandante Escuadra Pma

Elaboró: T3. FORERO / SEGHA Revisó: T1. RODRIGUEZ / ECPMA Aprobó: T1. RODRIGUEZ / ECPMA



Villavicencio, mayo 23 de 2026

Señor

T1. CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ NIÑO

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

Rionegro- Antioquia

Asunto: Aceptación Solicitud adición y prórroga CTO. No. 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025.

De manera atenta me dirijo a ustedes para dar autorización a la solicitud de Adición y Prorroga del contrato 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025, de acuerdo con Radicado No FAC-S-2026-018382-CE del 22 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ECPMA; que tiene con objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS CANINOS MILITARES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5".

Cordialmente,



Emilee Rodríguez Rivera

CC. 40418419

Contratista



****FAC-S-2026-099480-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-099480-CI del 25 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ECPMA

Señor Coronel

JULIAN NUÑEZ PATIÑO

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-5

Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud adición CTO. 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5 que la señora EMILEE RODRÍGUEZ RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.418.419, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 039-00-H-CACOM5-GRUSE-2025, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS CANINOS MILITARES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5", ha manifestado su autorización para la adición y prórroga del citado contrato.

En ese sentido, respetuosamente se solicita su valioso apoyo para adelantar la modificación contractual correspondiente, conforme a los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
SERVICIOS VETERINARIOS	GLOBAL	\$11.960.000,00	\$6.320.000,00	\$18.280.000,00

Por lo anterior, se requiere adicionar la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$6.320.000,00), así como prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día 10 de diciembre de 2026.

Como consecuencia de la presente modificación, se hace necesario ajustar la forma de pago del contrato, la cual quedará establecida de la siguiente manera:



Defensa



PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO
Cuentas por pagar primer trimestre 2026	De acuerdo a facturación	31 de diciembre de 2025	Siete (07) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.
Mayo	De acuerdo a facturación	31 de marzo de 2026	
Septiembre	De acuerdo a facturación	31 de julio de 2026	
Diciembre	De acuerdo a facturación	18 de octubre de 2026	
Cuentas por pagar primer trimestre 2027	De acuerdo a facturación	10 de diciembre de 2026	
La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos.			

La presente modificación contractual beneficiará significativamente a la Entidad, en la medida en que permite ampliar los recursos y el alcance del servicio contratado, garantizando una mayor cobertura y continuidad. De esta manera, se fortalecen las condiciones operativas y se optimizan los procesos asociados, lo que redundará en una mejora en la prestación del servicio, mayor eficiencia administrativa y un adecuado cumplimiento de la misión asignada al Comando Aéreo de Combate No. 5.

Técnico Primero CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ NIÑO
Técnico Comandante Escuadra Pma

Anexo: Solicitud Contratista (01)
Respuesta Contratista (01)

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



ASE. LINARES / DECON

Elaboró: T3. FORERO / SEGHA

Revisó: T1. RODRIGUEZ / ECPMA

Aprobó: T1. RODRIGUEZ / ECPMA

